INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 204 de 04/08/2023

Supervisor
ADELA SUAREZ DUARTE

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de agosto al 7 de septiembre del 2023, en los siguientes términos:

FECHA DE PRESENTACION	20 de septiembre de 2023
NUMERO DE INFORME	1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Brindar la atención integral en procesos habilitación y rehabilitación presencial de manera mensual a cincuenta (50) niños, niñas y adolescentes con Discapacidad Intelectual, caracterizados y priorizados por la Secretaria de Desarrollo Social, realizando mínimo tres sesiones semanales presenciales cada una de mínimo tres (03) horas, en atención en fisioterapia para el desarrollo de motricidad gruesa; en fonoaudiología con énfasis en comunicación, lenguaje y desarrollo cognitivo; en terapia ocupacional para el desarrollo de motricidad fina; en psicología para el manejo del duelo y aceptación de la discapacidad; y procesos pedagógicos de lecto – escritura y cálculo matemático como preparación para la inclusión en las instituciones educativas.	Se Brindo atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación Desde las áreas de: -Lenguaje -Terapia Ocupacional - Psicología - Procesos pedagógicos	50 niños, niñas y adolescentes	Informe realizado desde cada una de las áreas planilla de asistencia
2	Realizar la evaluación inicial a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que ingresan nuevos al proceso de habilitación y rehabilitación, actualizar los datos de los beneficiarios antiguos y entregar el informe final de los avances de los beneficiarios del convenio. La evaluación inicial se hará al inicio de la ejecución del contrato y/o convenio por una sola vez.	Se realizaron 2 valoraciones a beneficiarios nuevos y 48 actualizaciones de datos a beneficiarios antiguos	50 niños, niñas y adolescentes	Informe de valoración desde cada área
3	Realizar un cronograma mensual de actividades y un informe digital diario de los ingresos, egresos y novedades presentadas por los beneficiarios, el cual será compartido con el Programa de Personas con Discapacidad	se comparte vía digital el cronograma del mes, donde se observan las actividades a realizar	1	Cronograma impreso
4	Prestar apoyo mensual en los procesos pedagógicos de acuerdo a la evaluación inicial y/o actualización de beneficiarios antiguos, a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual escolarizados y no escolarizados como preparación para la inclusión educativa, social y comunitaria en sesiones mínimas de 45 minutos.	No se incluyeron beneficiarios nuevos en este corte del convenio	N/a	N/a

Powered by CamScanner

5	Diseñar e implementar un taller mensual presencial de mínimo 2 horas para empoderar a las cincuenta (50) familias de los beneficiarios en: fortalecimiento familiar, prevención de la violencia y el abuso sexual, como educar a los hijos, derechos de los niños y las niñas con discapacidad, pautas de crianza en niños con discapacidad, comunicación e integración familiar, estrategias para mejorar la relación entre hermanos y familia, fortalecimiento de la autoestima en los hijos, asertividad: expresión libre y segura, actitudes frente a la muerte; aprender a vivir y ser felices.	Se realiza taller dirigido por el área de trabajo social, donde se hablan sobre los derechos de los niños con discapacidad y sus familias	50 niños, niñas y adolescentes	Planilla de asistencia Registro fotográfico
6	Realizar bimensualmente durante la ejecución del contrato y/o convenio, cincuenta (50) planes caseros el cual en actividades de tratamiento diseñadas por un profesional para su paciente, con el fin de que se realicen las actividades diariamente acorde con las necesidades propias de cada beneficiario, brindando orientación y apoyo a padres, familiares o acudientes referente al trabajo de habilitación y rehabilitación en el hogar y en diferentes ámbitos, en busca de la funcionalidad e inclusión social de la persona con discapacidad.	No se realizan planes caseros puesto que esta obligación se ejecuta de manera bimensual	N/A	N/A
7	Implementar la estrategia de atención en Trabajo Social creada por el programa de discapacidad de la Secretaria de Desarrollo Social, para brindar atención y acompañamiento familiar a través de visitas domiciliarias desde Trabajo Social para 1) fortalecer el proceso de habilitación y rehabilitación de atención desde la familia y la comunidad; 2) caracterizar las necesidades del núcleo familiar; 3) acercar y articular la oferta institucional del municipio a los beneficiarios; 4) Orientar sobre las herramientas existentes para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad; 5) Capacitar a los padres de familia o acudientes en talleres de mínimo 2 horas en las área	Se realiza seguimiento a las familias con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades proyectada, de igual manera. Se socializa la oferta institucional	50 niños, niñas y adolescentes	Informe de actividades
8	Realizar una (1) socialización mensual de los avances de los beneficiarios con la participación de los beneficiarios, padres de familia o acudientes, enlaces del programa de discapacidad y equipo interdisciplinario de la institución.	Se realiza socialización de casos en compañía de la coordinación del programa de discapacidad y enlace	5 niños, niñas y adolescente	Registro fotográfico
9	Garantizar el servicio de transporte, que cuente con todos los requisitos reglamentarios vigentes para prestar adecuadamente el servicio, desde el lugar de residencia hasta el centro de atención y viceversa a cincuenta y seis (56) niños, niñas y adolescentes con discapacidad del sector urbano beneficiarios del contrato y/o convenio, cada vez que reciban atención, de conformidad con la propuesta y cumpliendo con las normas de transporte para personas con discapacidad y los respectivos protocolos de bioseguridad	Se Brindo el servicio de transporte desde su lugar de residencia hasta el centro de atención y viceversa a cincuenta y seis (50) niños, niñas y adolescentes con discapacidad del sector urbano beneficiarios del contrato y/o convenio con todas las medidas de bioseguridad	50 niños, niñas y adolescentes	Planilla de asistencia Registro fotografico
10	Garantizar un apoyo nutricional tipo refrigerio a cada uno de los beneficiarios los días de atención, de acuerdo a la minuta suministrada por la secretaria de Salud y Ambiente, ajustando la misma a la necesidad de cada beneficiario y de tal manera que se garantice que se prestará dando cumplimiento con todos los procedimientos de calidad e inocuidad de los alimentos.	Se garantizo el apoyo nutricional a 50 beneficiarios del convenio, de acuerdo con la minuta suministrada por la secretaria de salud, ajustándola de acuerdo a la necesidad de cada beneficiario	50 niños, niñas y adolescentes	Minuta nutricional Planilla de entrega Registro fotográfico

Powered by CamScanner

11	Garantizar las máximas medidas y protocolos de bioseguridad para los profesionales, terapeutas, beneficiarios, padres de familia, familiares o acudientes en los espacios terapéuticos y frente al COVID -19 en el desarrollo del contrato y/o convenio y de los procesos de habilitación y rehabilitación.	Se garantizaron las máximas medidas y protocolos de bioseguridad para los profesionales, terapeutas, beneficiarios, padres de familia y /o cuidadores familiares frente al COVID-19.	50 niños, niñas y adolescentes	Registro fotografico
12	Participar de manera concertada en las actividades organizadas por el Programa de Discapacidad en el Marco de: 1) Feria de Bucaramanga, 2) Olimpiadas municipales de personas con discapacidad, 3) Intercambio de experiencias exitosas en habilitación, rehabilitación e inclusión social; 4) Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. 5. Las demás que se establezcan para el fortalecimiento de los procesos de inclusión social de las Personas con Discapacidad en la ciudad	No habían actividades programadas para el periodo presentado	N/a	N/a
13	Elaborar e instalar en un lugar visible de la institución un pendón colgante de 100 cm x 1.50 cm que contenga el Objeto del Convenio, el nombre del Programa de Personas con Discapacidad, los logos de la ESAL, la Secretaría de Desarrollo Social y la Alcaldía de Bucaramanga, previa aprobación del diseño.	Se envía a revisión pendón para aprobación	n/a	N/a
14	Las anteriores actividades se ejecutarán de manera presencial en las instalaciones del contratista.	Ejecución de actividades en las instalaciones de la ESAL, call 89 22-20 Diamante 2	50 niños, niñas y adolescentes	Evidencias fotograficas

CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: OLGA LUCIA SANTAMARIA PINZÓN

Powered by CamScanner